

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

354170 *Constitución bolsa de trabajo de profesor/a de los servicios educativos del Ajuntament de Son Servera*

La Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), mediante el Decreto núm. 2021-1161, de 6 de agosto, ha resuelto lo siguiente:

"Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears)

Expediente 475/2021

El Decreto de Alcaldía núm. 2021-0767, de 26 de mayo procede a aprobar la convocatoria, así como las bases (anexo I) para la cobertura temporal, de una plaza de profesor / a de los Servicios Educativos del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), la persona titular de la cual se encuentra actualmente en situación de excedencia.

En fecha 30 de julio de 2021, el tribunal calificador en el acta del proceso selectivo, propone elevar a definitiva la constitución para la cobertura temporal, de una plaza de profesor / a de los Servicios Educativos del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), la persona titular de la cual se encuentra actualmente en situación de excedencia, una vez transcurrido el plazo de 3 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio adecuado en la sede electrónica municipal.

En fecha 30 de julio de 2021 se expone, mediante edicto, en sede electrónica municipal, la propuesta del tribunal del acta reseñada, relativa a la tabla de calificación y al orden de prelación resultante de la misma.

En fecha 4 de agosto de 2021 finaliza el plazo de exposición pública y se constata que no se ha presentado, en dicho plazo, ningún tipo de solicitud de revisión o alegación.

Por ello y de acuerdo con la legislación vigente en materia de personal, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento de régimen jurídico de las Entidades locales

RESUELVO:

Primero.- Constituir una bolsa de trabajo para la cobertura temporal, de una plaza de profesor / a de los Servicios Educativos del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).

Orden de prelación	Nombre y apellidos	DNI	CONCURSO CALIFICACIONES
1	José Rafael Ruiz Carvajal	**0629***	8.17
2	Juana Mª Bestard Morató	**1955***	2.78
3	Francisca Riera Sureda	**5709***	2.68
4	Antonia Llull Febrer	**5719***	1.00
5	Alfonso González Suárez	**2171***	0

Segundo.- Publicar la presente, mediante edicto, en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en la sede electrónica del Ajuntament de Son Servera (sonservera.eadministracio.cat).

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde / sa de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado o la Sala que resulte competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso - administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.





Todo ello, sin perjuicio que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente en su derecho.”

Son Servera, documento firmado electronicament (6 de agosto de 2021)

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

